



Programa de Ordenación de la Zona Conurbada Intermunicipal en su Modalidad de Centro de Población de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec

Municipio de Xochitepec
Zonificación Secundaria

USOS

- Habitacional H1.5 (23 viv/ha)
- Habitacional H1.5 M (23 viv/ha)
- Habitacional H3 (45 viv/ha)
- Habitacional H4 (61 viv/ha)
- Habitacional H5 (77 viv/ha)
- Industria
- UTR- Uso turístico recreativo

PRESERVACIÓN ECOLÓGICA

- Agricultura de riego
- Agricultura de temporal
- Pastizal
- Selva Baja Caducifolia
- Preservación ecológica de ríos, arroyos y barrancas.

DESTINOS

- Autopista
- Carretera federal
- Vialidad regional existente
- Vialidad primaria
- Aprocheamiento FF.CC.
- Equipamiento
- Derecho de vía
- Centro de Readaptación Social
- Tutorial para Menores
- Tercer Zona de Restricción

Nota: En carreteras estatales y federales el derecho de vía es de 10m, a partir de esta distancia se establece un zona de restricción de 20 metros. Carreteras federales (Eje Cuernavaca-Toluca) el derecho de vía es de 15 metros.

Zonas de Restricción:

- A 50 mt., sólo áreas verdes (no árboles, arbustos ni matorral)
- A 10 mt., sólo construcciones de menor altura (3, 3.5 mt.) por encapillado en el capullo de ventilación secundaria
- C 50 mt., altura de edificación de acuerdo a superficie de terreno (ver disposiciones en el capítulo de zonificación secundaria).

Simbología:

- Construcción de distribuidor vial
- Reconstrucción de vado
- Mejoramiento de acceso
- Modernización de distribuidor vial
- Planta de tratamiento propuesta

ESTRUCTURA URBANA

- Centro Histórico
- Centro Urbano
- Centro de Barrio
- Corredor comercial y de servicios
- Corredor de comercio de borde
- Corredor industrial y de servicios

AREAS APTAS PARA CRECIMIENTO

- Área apta para el desarrollo urbano
- H 0.5 8 viv/ha.
- H 1.5 23 viv/ha.
- H 3 45 viv/ha.
- H 3.5 50 viv/ha.
- H 4 61 viv/ha.
- H 5 77 viv/ha.

USOS ESPECIALES

- UE24: Equipamiento de cobertura regional, equipamiento educativo de nivel superior, usos comerciales y servicios
- UE25: Equipamiento para el turismo, recreación, deporte, hospedaje y actividades complementarias al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- UE26: Usos asociados a actividades recreativas y turísticas
- UE26 A: Usos asociados a actividades recreativas y turísticas con usos habitacionales de baja densidad H 1.5. (Bajo índice de construcción con predominio de áreas verdes)
- UE27: Equipamiento de rango metropolitano, comercio y servicios especializados, actividades económicas generadoras de empleos. Habitacional H4 con bajo índice de construcción con predominio de espacios verdes
- UE28: Usos industriales de bajo riesgo y no contaminante, con uso extensivo de mano de obra, y usos habitacionales de baja densidad H 1.5 para vivienda o casa de visita de ejecutivos y empresarios
- UE29: Equipamiento y servicios complementarios
- UE30: Usos habitacionales H 1.5 e industria ligera y servicios
- UE31: Actividades económicas, agroindustriales y usos habitacionales H4
- UE32: Uso comercial y de servicios, centro de diversión, restaurantes, área de exhibiciones, talleres artesanales, instalaciones deportivas y centros culturales
- UE33: Usos turísticos recreativos, deportivo, comercial y usos habitacionales
- UE34: Usos habitacionales de baja densidad H 1.5, espacios deportivos, bajo índice de construcción con predominio de áreas verdes
- UE35: Turismo y servicios financieros, oficinas, recreación, usos comerciales, servicios, alojamiento, entretenimiento y usos habitacionales H2
- UE36: Usos asociados a las actividades productivas del sector primario, viveros, huertos, agroindustrias, lenzo chamo, prácticas de equitación, ranchos, actividades ganaderas e instalaciones complementarias y usos habitacionales H4 con bajo índice de construcción
- UE37: Para industria artesanal y ligera no contaminante
- UE38: Para usos turísticos y recreativos, paseo ribereño, infraestructura turística y recreativa
- UE38A: Para industria ligera no contaminante y servicios

Simbología General

LÍMITES

- Ámbito Territorial de Aplicación ZCC
- Límite Xochitepec
- Límite municipal
- Sitios Arqueológicos
- ANP "Sierra Montenegro"
- Traza urbana
- Zona de Infraestructura de Comunicaciones

RASGOS HIDROGRÁFICOS

- Río
- Barranca
- Arroyo
- Canal
- Escorrentías

REPRESENTACIÓN DE RELIEVE

- Curva de nivel intermedia, cada 20m
- Curva de nivel maestra, cada 100m

Nota: Los límites municipales que se dibujan en este mapa, sólo sirven para fines de delimitar el área de estudio.

FUENTE: INEGI. Datos vectoriales esc. 1:50,000, fecha de actualización marzo 2000.
Vías terrestres 2000.
INAH. Sitios arqueológicos.
SSDUV. Programas de Desarrollo Urbano vigentes.

ELIPSOIDE: GRS80
CUADRICULA: UTM CADA 2,000 M
REFERENCIA DE COTAS: NIVEL MEDIO DEL MAR

Escala gráfica: 0 125 250 500
Escala numérica: 1:17,500